INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF

No. 82 / noviembre / $10.00



PROHIBAN LAS MANIFES-TACIONES POPULARES

DEVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EXPROPIADAS

DESNACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

Sinaloa
por el camino
pemetista

•

¡De Refrescos Pascual!

•

Comité Nacional
de Defensa
de la Economía Popular

editorial

El 16 de octubre de 1982, cinco organizaciones: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Social Demócrata y nuestro partido constituimos el **Comité Nacional para la Defensa de la Economía Popular**. Al mismo tiempo, en diversas ciudades de la República se constituyeron comités con ese objetivo con representantes de las cinco organizaciones y de algunas más que a nivel local decidieron participar.

El programa de acción del Conadep se publica en esta misma edición, así como la declaración leída en la conferencia de prensa que dimos el 16 de octubre. Los pemetistas debemos participar entusiastamente en estos comités y buscar la máxima participación en ellos. Pero debemos estar claros de que esta lucha no debe invalidar ni dejar de lado, ni disminuir nuestro trabajo partidario, sobre todo el cumplimiento de los acuerdos tomados en la **Segunda Asamblea Nacional Ordinaria**.

Sería grave que los compañeros del PMT en la República, por formar los comités para la defensa de la Economía Popular (Copadeps), descuidaran la organización de los movimientos sindicales (MS), del Sindicato de Trabajadores del Campo de la República Mexicana (Sitrac), de la Asociación Nacional de Mujeres (Anam) y de la Asociación Nacional de Jóvenes (Anaj) que convinimos en crear en nuestra II Asamblea.

No podemos olvidar que estamos a menos de un año de la celebración de la **Tercera Asamblea Nacional Ordinaria** de nuestro partido y que no podemos llegar a ella sin haber formado esas organizaciones. Se trata así de una cuestión vital para el PMT. Todos debemos redoblar esfuerzos para lograr la creación de estas organizaciones.

Hasta ahora solamente la Comisión Organizadora de la Anam ha fijado fecha para celebrar la Asamblea Constitutiva de la Asociación Nacional de Mujeres: los días 16 y 17 de julio de 1983. En circular de la Secretaría de Relaciones Femeniles del CN, se detallan los comités de lucha integrados en el país, aquellos que funcionan regularmente y los que no lo hacen. Son apenas 74 comités de lucha los formados. Es urgente y necesario crear más. Cada uno de los comités estatales y municipales deberá formar cuando menos un CLM.

Aviso

Los materiales y servicios indispensables para la elaboración de nuestra revista Insurgencia Popular de enero de 1982 a la fecha han triplicado su costo. Este hecho nos obliga a fijar un nuevo precios a IP:

A partir de este número (82), cuesta $10.00 cada ejemplar.

Pero el trabajo para integrar el Sitrac va mucho más atrasado. Hay estados de la República con gran cantidad de pemetistas campesinos que no tienen todavía secciones del sindicato creadas. Tal realidad dolorosa no tiene razón alguna de ser Es hora de formar esas secciones. El tiempo apremia.

Es el caso también de los Movimientos Sindicales (MS). El PMT tiene cada vez más militantes obreros pero los MS brillan por su ausencia. No hay razón para no crearlos ahora. Las condiciones económicas del país son propicias para hacerlo. La insurgencia obrera brota por toda la República. Necesitamos enfrentar ese reto y organizarnos con los trabajadores de todo el país en los MS

Los jóvenes llevan algún camino adelantado. Pero todavía no fijan la fecha de su Asamblea Constituyente. Urge hacerlo. No tenemos más tiempo que perder.

Es necesario entender que el PMT será en verdad un partido de masas y un instrumento eficaz de lucha de los trabajadores cuando enfrente sistemáticamente los problemas que estos tienen en su diario combate en contra de la clase opresora. **Mientras los trabajadores no vean en la realidad que el PMT es su instrumento de liberación, no acudirán a él.**

La manera natural de que los trabajadores del campo y de la ciudad, de que las mujeres y los jóvenes mexicanos participen en la lucha de liberación definitiva de las clases explotadas en nuestra patria, es militando en un partido que cuente con instrumentos sindicales y sociales para dar la diaria batalla. Militar en el PMT para sólo asistir a asambleas, mítines de protesta y reuniones partidarias sin realizar luchas concretas en la defensa de sus derechos y en la ampliación de esos derechos democráticos es lanzar a los pemetistas al desgaste inútil, al descorazonamiento al desaliento y, por ello a la inactividad.

La manera de luchar dentro del PMT para hacer realidad nuestro programa de acción y para avanzar en la realización de nuestros principios es crear las organizaciones convenidas en la II Asamblea y hacerlas más fuertes y numerosas cada día.

Los secretarios de relaciones obreras en la República tienen como principal obligación crear MS; los secretarios de relaciones campesinas formar las secciones del Sitrac en toda la República; las secretarias de relaciones femeniles tienen como obligación primera crear CLM y, por supuesto, los secretarios de relaciones juveniles deben organizar antes que nada los clubes juveniles para lograr, lo más pronto posible, la constitución de la Anaj.

No tenemos tiempo que perder. Todos debemos trabajar intensamente para cumplir esos acuerdos. No hay pretexto que valga para no hacerlo.

¡Todos a formar MS, secciones del Sitrac, CLM Clubes Juveniles! La **Tercera Asamblea Nacional Ordinaria** del PMT deberá conocer de la constitución de los Movimientos Sindicales, del Sindicato de Trabajadores del Campo de la Asociación Nacional de Mujeres y de la Asociación Nacional de Jóvenes en septiembre de 1983. **¡Es un reto que tenemos que vencer! ¿Lograremos hacerlo?**

Comité Nacional del PMT: Heberto Castillo Martínez, Presidente; Demetrio Vallejo Martínez, secretario de Organización; **José Alvarez Icaza,** secretario de Finanzas; **Eduardo Valle Espinosa,** secretario de Relaciones Exteriores; **Porfirio Martínez González,** secretario de Trabajo y Conflictos; **Jorge Villemil Rivas,** secretario de Educación Política; **Violeta Vázquez Osorno,** secretaria de Relaciones Obreras; **Javier Rojo González Muñoz,** secretario de Relaciones Campesinas, **Celina Izquierdo Sánchez,** secretaria de Relaciones Femeniles, **Alicia Salmerón Castro,** secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Raúl Rodríguez Contreras; **Redacción:** Silvia Pérez; **Administración:** Lourdes Márquez Romero; **Formato:** Tomás Castañeda Jiménez; **Impresión:** Joel Acosta Arellano; **Compaginación y Distribución:** Isabel Gómez Blancas; **Fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, S.A.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, D.F.** **Teléfono 512-96-61**

Fin de las sociedades anónimas

Las acciones deben ser nominativas

Por Jorge Villamil Rivas

La actividad de producir bienes está plenamente garantizada por las leyes mexicanas. Se produce en gran escala con dos elementos fundamentales: el trabajo y el capital. El trabajo es la fuerza que pone el obrero para transformar una materia prima en un producto terminado. El capital es el conjunto de bienes que facilitan la elaboración de los productos. En estos bienes están desde la herramienta hasta las grandes máquinas, así como locales, muebles, y en general todo aquello que posee la empresa. Todos los elementos del capital se representan en dinero, es decir, una máquina vale un millón de pesos, un edificio 10 millones, un escritorio 8 mil pesos y así sucesivamente.

En nuestra sociedad injusta unos cuantos ricos tienen el capital en sus manos, no obstante que sirve a toda la comunidad y que son los obreros los que con su actividad crean los productos. Por la propiedad del capital, los dueños de éste se apropian de las ganancias que deja el producir bienes, pues al obrero sólo se le paga un salario que le permita no morirse de hambre.

El establecimiento y desarrollo de una fábrica requiere de mucho capital, por ello frecuentemente se agrupan varios capitalistas y ponen cada uno una parte de lo requerido. Actualmente en nuestro país casi todas las empresas más o menos importantes se forman con capital de varios socios. Existen varios tipos de sociedades con este propósito empresarial, su formación y funcionamiento están regulados por la Ley de Sociedades Mercantiles.

La forma más generalizada para hacer grandes empresas es la sociedad anónima en la que participan varios socios (la ley autoriza un mínimo de cinco) cuya responsabilidad se limita exclusivamente al valor de su aportación al negocio. Se llama sociedad anónima porque, según se dice, lo que se asocia son los capitales y no las personas.

La cantidad con la que cada socio participa se expresa en documentos llamados acciones. De acuerdo al valor de cada acción emitida y al importe total del capital social, será el número de estos títulos que se le entreguen al capitalista. Por ejemplo, si las acciones para integrar el capital de una empresa valen cien mil pesos cada una y el capital social es de 50 millones, tenemos que a un socio que aporta, por ejemplo, 6 millones de pesos, se le entregarán 60 acciones de las quinientas que deben distribuirse.

El valor nominal de cada acción es así de cien mil pesos, pero el valor real dependerá de los resultados del negocio. Al finalizar un año, si la empresa tuvo ganancias, la acción generará dividendos y a la vez se podrá cotizar a un precio mayor, como 102 mil, 105 mil o más, según el monto de lo ganado [illegible] el mercado de valores. Si transcurren varios años con buenas utilidades, obviamente las acciones, aunque nominalmente sigan siendo de cien mil pesos, tendrán un valor real muy superior. Así pues cada accionista a la vez que es dueño de la empresa en la proporción de cada acción de la que es propietario, recibe periódicamente sus dividendos y tiene un incremento real en el valor de su participación.

El tener acciones libera a los socios de toda responsabilidad directa en el manejo cotidiano de la empresa, pues la dirección de ésta se le entrega a un consejo de administración, el cual, aunque formalmente no requiere de la participación de los accionistas, en la práctica se constituye por gentes de confianza del o de los socios mayoritarios, o sea de los que poseen el mayor número de acciones.



Los grupos empresariales (como Alfa, Chihuahua, ICA, Hermes...) poseedores de acciones de diversas y numerosas empresas, tienen equipos de administradores entrenados a los que incrustan en las direcciones y gerencias de las distintas compañías y algunas de ellas las dirigen personalmente los más destacados miembros de esos grupos, con lo que consiguen una enorme influencia en la política económica del país. Esto sin contar con el hecho de que muchos de ellos colocan además en puestos clave del gobierno a distintos funcionarios.

Injustificadamente las leyes mexicanas establecen que las acciones pueden ser anónimas, aunque también las hay nominativas. Las acciones nominativas son aquellas que señalan el nombre, nacionalidad y datos del socio que está aportando bienes a la sociedad, en tanto que las acciones anónimas son las que se extienden al portador, con éstas últimas los capitalistas pueden ocultarse y a través de los consejos de administración influir en el manejo de las empresas.

El anonimato permite a la poderosa burguesía nacional e internacional penetrar en todas las áreas productivas sin que nadie se percate de ello; es un instrumento excelente para evadir impuestos, decidir políticas productivas, comerciales y financieras sin asomar la cara.

La evasión de impuestos por este concepto es altísima, ya que a quien es anónimo y anónimamente obtiene sus ganancias no se le puede cobrar. No es lo mismo un impuesto a una ganancia que se obtiene de las utilidades de una empresa, que un impuesto a lo obtenido de muchas de ellas. Las tasas progresivas que inexorablemente se aplican al ingreso del trabajador no operan con los múltiples ingresos del propietario de distintas acciones. Las tasas progresivas son las que se aplican cobrando mayores porcentajes a quienes ganan más. Con el anonimato se evita que se acumulen ingresos a los accionistas y con ello que paguen impuestos con tasas más altas y por tanto más justas.

El dueño de una acción puede ser una persona física o una persona moral. Una "persona moral" es cualquier organismo que tenga lo que la ley llama "personalidad jurídica", o sea reconocimiento legal. Una negociación es una persona moral. Esto quiere decir entonces que una empresa puede poseer acciones de otra empresa. Así las cosas, las grandes transnacionales, a través del anonimato pueden poseer -y de hecho así ocurre- acciones de todas las empresas que de alguna manera les facilitan el saqueo del país. Los banqueros podían por este mecanismo irse apoderando de la economía nacional, tanto para su beneficio como para el de los grandes monopolios internacionales, a los cuales servían de intermediarios, socios y prestanombres.

El anonimato de las acciones resulta pues, una



gran aberración fiscal, jurídica, económica y política. Fiscal: porque como ya vimos, atenta contra las finanzas públicas favoreciendo la evasión. Jurídica: porque rompe con la igualdad de los mexicanos al conceder privilegios injustificados a los accionistas que se ocultan, y al violar el artículo 35 constitucional, fracción IV, que ordena a los ciudadanos contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa. Económica: porque provoca un insano crecimiento de la industria y el comercio al permitir elementos que favorecen y estimulan la concentración de la riqueza en pocas manos que inclusive no siempre son mexicanas. Y política: porque sin haber razones de justicia y equidad sociales, salta a la vista que mantener este tipo de disposiciones tiene solamente un propósito político, que consiste en la protección del Estado a los evasores del fisco, a los grandes acaparadores de la riqueza que no son sino los funcionarios y empresarios, a las grandes transnacionales que penetran nuestra economía y, en síntesis, a la clase explotadora de nuestro pueblo. Es la razón política del explotador contra el explotado.

El informe presidencial de este primero de septiembre anunció medidas saludables para México, desenmascaró a pillos disfrazados de honorables banqueros y posibilitó salir de la crisis que azota al país. Los bancos son ya de la nación. Los banqueros han sido puestos en su lugar, que no es otro sino la parte pestilente del basurero de la historia. Pero la salida de la crisis requiere medidas que vayan aún más al fondo, medidas factibles de inmediato, como la supresión del nefasto anonimato mercantil.

A partir de octubre de 1981

Sinaloa por el camino pemetista

Por Luis Alfonso Meza

Aunque desde 1974 algunos compañeros se afiliaron aquí en Sinaloa, fue hasta 1976 cuando el trabajo partidario mejoró.

Los años de 1976-77 vieron crecer a un PMT a paso acelerado. Se realizaron asambleas populares por todos los rumbos del estado, se afilió y se formaron comités.

En 1978 se detiene ese trabajo de crecimiento. Las "alternativas de crecer más" y de "consolidar el crecimiento" aparecieron con frecuencia en las discusiones.

1979 es testigo de un PMT cuesta abajo. Se retiraron los brigadistas permanentes de varias "zonas" de trabajo: Escuinapa y Mocorito entre otras. De entonces a octubre de 1981 la bajada continuaría. No bastaron "siete" integrantes del Comité Estatal para construir el PMT en Sinaloa.

En esta fecha -octubre del año pasado- no había un solo comité municipal reuniéndose semanariamente, trabajando, impulsando al partido cotidianamente. Hacían esfuerzos considerables los comités de Mazatlán, Salvador Alvarado y Ahome, sin lograr su consolidación; sólo el comité municipal de Culiacán había logrado engranarse y tener movimiento propio. El saldo de un año de trabajo de algunos compañeros -como se ve- era raquítico.



Marcha contra la carestía de la vida. Comité Municipal de Culiacán, Sin.

La razón principal de dicha situación es muy simple y de primera importancia: no se trabajó como el PMT lo establece. Los compañeros que trabajaron lo hicieron en gran medida de una manera no pemetista.

Trabajaron, hay que reconocerlo, pero sin tomar como norma de su labor los estatutos de nuestro partido, sin tratar de llevar a la práctica los acuerdos nacionales (de Asambleas, Plenos y Comité Nacional) ni las disposiciones emanadas de la primera Asamblea Estatal, efectuada en 1978. Como remate de esta conducta, el Comité Estatal que salió en octubre del año pasado había venido actuando -en la mayoría de los casos- sin la debida coordinación del Comité Nacional.

Se siguió el método del "encargado de zona". Cada compañero del Estatal se responsabilizaba de una región determinada del estado, la cual "atendía" cotidianamente. Dicha "atención" consistía básicamente en encarar algunos problemas que surgían en pueblos, ejidos y colonias donde había -y donde no- afiliados al Partido. Acá se trataba de un problema de falta de agua potable, allá un conflicto por límite de tierra, acullá... Picando aquí y allá como

las gallinas. No se trabajaba bajo un programa, siguiendo fines preestablecidos, cumpliendo los acuerdos nacionales. Y como de la capital (Culiacán) iban compañeros a todo el estado (a las zonas) a hacer el trabajo, los comités municipales nunca se fortalecieron. Nunca pudieron ser comités municipales.

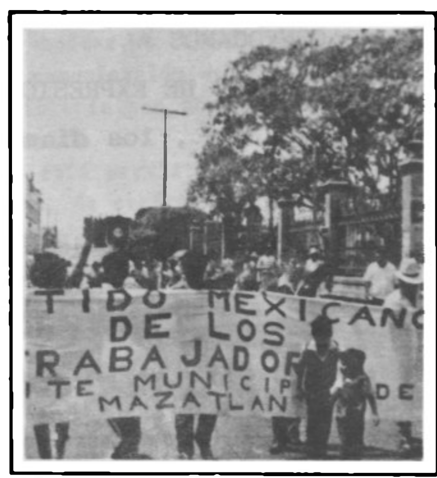
No se aprendieron -queda demostrado- los estatutos. No se aprendieron ese sencillo "librito" como le dicen algunos campesinos. "Librito" que recoge experiencias de la histórica lucha que libran los explotados. Es que...¡es tan sencillo!

Y, lejos de "hacer bola" los activistas (el término militantes nos puede quedar guango) se acostumbraron a trabajar solos, cuales Robinsones del partido; y lejos de hacer que los comités funcionaran, se trabajó en forma personalista. Lejos -más aún- de trabajar bajo un programa para saber a dónde y cómo ir, se acostumbró el espontaneísmo, el hacer las cosas intrascendentes, las del momento, porque "son muy urgentes". La llamarada de petate se apagaba ahí de inmediato, tantas veces como se encendía. En octubre de 1981 sólo quedaba rescoldo pemetista.

De esta fecha a abril del presente año el Comité Estatal provisional puso todos sus esfuerzos en mantener la membresía del partido en Sinaloa. Ante los intentos divisionistas se respondió con trabajo intenso. El grito de ¡PMT, PMT, PMT! recorrió los llanos del norte y quedó como eco en las laderas.

Vino la Segunda Asamblea Estatal en abril pasado. Estableció lineamientos generales de trabajo por cartera y eligió al Comité Estatal definitivo.

Hoy caminamos despacio, pero caminamos. Se formaron comités municipales -previa asamblea popular- en El Fuerte y Elote; se reestructuraron los de Salvador Alvarado y Ahome. Se empieza a trabajar tratando de contar con comités munici-



Primero de Mayo
Comité Municipal de Mazatlán, Sin.

pales sólidos, con comités de base trabajando. Se organiza el archivo, se afilia al sindicato de trabajadores del campo, se trabaja con obreros, se forman tres comités de lucha de mujeres, dos clubes juveniles, se crea el Departamento Jurídico, se elabora un programa de educación política, se escribe en la prensa local.

Hay muchos problemas, muchos. La herencia de pasados años pesa bastante, pero la echaremos al suelo para poder transitar en Sinaloa por el camino pemetista.

Aviso

Tenemos el agrado de informar que ya fueron recogidos por sus ganadores los premios de nuestra Rifa '82 como sigue:

Primer premio: automóvil Datsun, 2 puertas 1982. Número premiado: 0318 correspondiente a Eleazar Villanueva de Cd. Frontera, Coahuila.

Segundo premio: televisor General Electric, de color. Número premiado: 6106 correspondiente a Dolores Castro Varela de la Delegación Miguel Hidalgo Distrito Federal.

Tercer Premio: lavadora Crolls. Número premiado: 8560 correspondiente a Elsa Escamilla Gallardo de Tlalnepantla, Estado de México.

Agradecemos a todos los compañeros su participación y apoyo en este evento que produjo exitosos resultados.

Fraternalmente,

José Alvarez Icaza
Secretario de Finanzas del Comité Nacional

Primer Foro Nacional en Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular

La situación de la comunicación colectiva en México se caracteriza, entre otros aspectos, por el predominio del criterio mercantil y la imposición de modelos y contenidos que responden a los intereses de los propietarios de los medios y finalmente de la clase dominante.

Paralelamente, los intentos por desarrollar proyectos de comunicación que de una u otra forma se distinguen de los dominantes, se han enfrentado a reacciones de diversa naturaleza que, sin embargo, tienen un común denominador: el intento por acallar o inhibir la expresión popular.

Tales han sido los casos del uso selectivo y discriminatorio de la publicidad oficial en perjuicio de las revistas Proceso-CISA y Crítica Política: la maniobra sindical que significó la suspensión del programa radial Opinión Pública de Francisco Huerta; el allanamiento policial del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos); la sistemática hostilización contra el equipo "Los Chidos de Cleta"; la persistente negativa de las autoridades para el funcionamiento normal de las radiodifusoras universitarias de Puebla, Sinaloa y Guerrero; el ataque físico a las oficinas del diario El Día en Ciudad Juárez; y las frecuentes amenazas y sanciones de dirigentes empresariales contra periodistas

Por lo anterior y buscando organizar una acción conjunta que permita propuestas concretas, inmediatas y permanentes, los suscritos

CONVOCAMOS AL:

PRIMER FORO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION POPULAR

Que se llevará a cabo en **Acapulco, Gro.**, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1982, bajo las siguientes

BASES

1.- Podrán participar todos los trabajadores de la comunicación, las personas y organizaciones políticas, sindicales, campesinas, populares, culturales, centros de enseñanza e investigación, interesadas en la defensa del ejercicio de la libertad de expresión y en la democratización de los medios de comunicación.

2.- La participación podrá ser en base a ponencias o en las mesas de discusión, y en los trabajos previos de difusión y organización del Foro Nacional por la Libertad de Expresión e Información Popular. Las ponencias se recibirán hasta el día 10 de noviembre en:

Cencos, Medellín 33, Col. Roma, en los teléfonos 533-64-75 y 533-64-76; en la Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Puebla: 4 Sur 104, teléfono 42-57-91 (Lada 91-22, Puebla, Pue.); y en la Dirección de Información y Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero, Galo Soberón y Parra No. 5, altos 3, en el teléfono 2-18-26 (Lada 91-747, Chilpancingo, Gro.).

3;- Los trabajos y participaciones se ajustarán al reglamento respectivo bajo el siguiente

TEMARIO

A.- COMUNICACION Y PODER
A.1 Factores económicos e ideológicos
A.2 Régimen político y comunicación en México
A.3 Reforma política y derecho a la información
A.4 Estructura legal del sistema de comunicación
A.5 Soberanía nacional y solidaridad latinoamericana ante agresiones imperialistas en la comunicación
A.6 Mecanismos y situaciones recientes de represión
B.- EXPERIENCIA Y ALTERNATIVAS DE COMUNICACION
B.1 Medios de las organizaciones políticas y sociales (partidos y organizaciones políticas y sociales, sindicatos, etcétera)
B.2 Medios de las instituciones educativas y culturales (radio, diarios, revistas, etcétera)
B.3 Los trabajadores en la industria de la comunicación.
B.4 Comunicación y culturas alternativas
C.- ORGANIZACION PARA LA DEFENSA Y EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION POPULAR
C.1 Concepciones, objetivos y tareas
a) Capacitación personal
b) Recursos técnicos
c) Financiamientos
d) Discusión
e) Relaciones laborales
C.2 Formas de organización
a) Sistemas y movilizaciones
b) Situaciones jurídicas y administrativas

4.- El Foro ha sido organizado y será coordinado por una Comisión Ejecutiva integrada por diversas secretarías con las funciones que a continuación se indican:

Secretaría General - Será responsable en lo relativo a invitaciones, directorios, promoción de contactos nacionales y regionales, de la elaboración y cumplimiento del Reglamento respectivo y de la coordinación general del Foro.

Secretaría de Ponencias - Encargada de la manufactura de las ponencias básicas y de la recepción, registro y tramitación de las ponencias que presenten los delegados al Foro.

Secretaría de Finanzas - Responsable de la fijación de una cuota económica adecuada para los diversos participantes, de la promoción, venta y control de "bonos" para el financiamiento del foro y del debido orden económico en su desarrollo.

Secretaría de Prensa y Propaganda - Entargada de la difusión e información pública, de la elaboración de carteles y demás instrumentos publicitarios para todos los medios y de la edición de las memorias del Foro.

Secretaría de Servicios México - Tiene esta Secretaría funciones auxiliares de la Secretaría General, previas al desarrollo del Foro en Acapulco.

Secretaría de Servicios Acapulco - Coordinará todo lo relativo a la buena realización del Foro en ese puerto, organizando y coordinando todos los servicios de infraestructura necesarios.

CUESTIONES COMPLEMENTARIAS

5.- Además de las invitaciones distribuídas en toda la República, también han sido invitados al Foro, organizaciones y trabajadores de la comunicación de diversos países latinoamericanos, Estados Unidos y Europa, quienes han expresado su interés por acompañarnos y por presentar significativas experiencias de su propia práctica comunicacional.

6.- Durante el desarrollo del Foro está previsto también el funcionamiento por las noches, de dos "Tribunas de Información". La primera, de carácter nacional, en la cual, quien se inscriba oportunamente, podrá presentar, con un límite de tiempo prefijado, informes sobre hechos de represión sufridos contra la libertad de expresión e información popular. La segunda, internacional, será dedicada a la presentación de las experiencias comunicacionales de otros países que asistan al Foro.

7.- Asimismo, se propone instalar en Acapulco una exposición de los materiales gráficos y audiovisuales que quieran exponer los participantes en el Foro, previo acuerdo con la Comisión Ejecutiva, de manera que se facilite el conocimiento e intercambio de informaciones acerca de las diversas prácticas de la comunicación de los asistentes al Foro.

México, D.F. a 7 de octubre de 1982

Convocantes al I Foro Nacional por la Libertad de Expresión e Información Popular

Comisión Ejecutiva del Foro

Organizaciones Nacionales Convocantes

Centros Profesionales
Organizaciones de Trabajadores y Populares
- Campesinas
- Obreras
- Populares

Partidos y Movimientos Políticos
Organismos Socioculturales

Prensa Alternativa y Comunicación Popular
Prensa de Información y Análisis Político
Prensa de Instituciones Educativas y Culturales
Prensa Obrera, Campesina y Popular
Universidades

Trabajadores de la Comunicación Social

Comisión Ejecutiva del Foro
Secretaría General

José Alvarez Icaza M.
Alfonso Vélez Pliego
Jorge Medina Viedas
Enrique González Ruiz

Secretario de Ponencias
Teodoro Villegas

Secretario de Prensa y Propaganda
Luis del Toro y Májera

Secretario de Finanzas
Alfonso Yañez

Secretario de Servicios México
José Javier Contreras

Secretario de Servicios-Acapulco
Efraín Gallegos

Son dos movimientos, con 2 mil trabajadores organizados que ya suman 70 días efectivos de suspensión voluntaria de labores, dos trabajadores asesinados, el homicida Rafael Jiménez Zamudio prófugo; reconocimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Refresquera de la CTM; formación de las secciones 369 y 370; elección democrática de los comités ejecutivos de ambas secciones; pago del 50 por ciento de salarios caídos; reinicio de labores, un triunfo aparente en el primer movimiento; incumplimiento de los acuerdos por la empresa y luego también por parte de la dirección nacional del sindicato encabezado por Armando Neyra Chávez, solapados por las autoridades; 96 despedidos sin causa y una nueva suspensión voluntaria de labores. Son tres ahora los enemigos que enfrentan los trabajadores de Pascual: la empresa, los charros y las autoridades. Sin embargo la decisión de hacer valer y respetar sus derechos es inquebrantable, incorruptible, su fuerza principal es la unidad.

¡De Refrescos Pascual!

La unidad de los trabajadores e

Por Raúl Rodríguez Contreras

El primer movimiento en Refrescos Pascual se inicia el 18 de mayo de 1982, el motivo: la empresa se niega a pagar el ajuste salarial de 10, 20 y 30 por ciento, decretado por el gobierno.

Los trabajadores deciden realizar una suspensión voluntaria de labores en las dos plantas como forma de presión; la respuesta de la empresa no se hace esperar: un grupo de esquiroles y de pistoleros a sueldo dirigidos por Rafael Jiménez Zamudio, dueño de la empresa, intenta romper la huelga y en esta acción son asesinados dos trabajadores: **Concepción Jacobo García y Alvaro Hernández García,** los traemos aquí a la memoria, no se nos deben olvidar estos nombres.

La policía que rodeaba la planta en donde se encontraban los agresores nada hizo para detenerlos y escaparon. Los trabajadores exigen justicia.

En las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, también en las de la Procuraduría del Distrito Federal, y sobre todo en las calles de la ciudad, se escucharon las peticiones justas de estos compañeros: cárcel a los asesinos, indemnización para las familias de los asesinados, pago del ajuste salarial, pago de salarios caídos, no tomar represalias contra ningún trabajador. La solución -aunque incompleta- a estas demandas se dió mediante la firma de un convenio en la Secretaría del Trabajo, después de 32 días de suspensión de labores.

El compañero Dionisio Noriega Aparicio, asesor de los trabajadores de Pascual nos da su opinión en torno a lo aprendido en el prime movimiento:

"Definitivamente los logros obtenidos en el movimiento de los trabajadores de Pascual se debieron fundamental y básicamente a la unidad que presentaron y al tremendo coraje que tenían contra el patrón, lo que hizo posible que se aglutinaran sobre unas demandas concretas.

"Ese coraje tenía su causa en las condiciones de trabajo que Rafael Jiménez Zamudio tenía impuestas en sus fábricas desde hacía más de 40 años.

"Se ha dicho que fue cuestión de asesoría, pero por muy buenos asesores que haya, si los trabajadores



s fundamental

no están dispuestos a luchar, la asesoría no vale nada. Lo fundamental fue la determinación de los trabajadores de luchar.

"El éxito concreto fue que se pagara el ajuste, el que se indemnizaran a las familias de los asesinados; el pago del 50 por ciento de los salarios caídos a pesar de que tanto las autoridades del trabajo como la CTM argumentaban que no podía conseguirse un punto más. Sobre todo en este último caso pues, según ellos, los trabajadores de Pascual nunca plantearon una huelga legal; dijeron que todo el movimiento pasado fue un movimiento ilegal, pero a pesar de esto se logró 50 por ciento que es un precedente.

"Este movimiento trajo muchas experiencias para los trabajadores. Su lucha en sí se basó en tres aspectos fundamentales: la organización, la difusión y las finanzas. Sin estos tres elementos el movimiento de Pascual no hubiera logrado lo que logró".

En el convenio firmado al concluir el primer movimiento la empresa se comprometió a no ejercer represalias en contra de los trabajadores. Sin embargo, el 29 de julio ordenó un cambio de zonas a todos los agentes repartidores, violando el artículo 23 del Contrato Colectivo y el 290 de la Ley Federal del Trabajo.

En respuesta, los repartidores no salieron a trabajar durante dos días, después de los cuales la empresa aceptó pagar a los afectados por el cambio de zona un salario promedio hasta lograr recuperar su salario anterior, y los dos días no trabajados.

Adicionalmente, la empresa, en vez de cumplir lo



acordado, rescindió los contratos de 96 trabajadores.

Ante esta situación, se pidió a Neyra Chávez intervenir, sin resultado, por lo que los trabajadores se vieron obligados a efectuar una suspensión de labores de brazos caídos. Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria, acordaron que el Comité Ejecutivo Nacional del SNTIR emplazara a huelga, pues la empresa había contestado rescindiendo los contratos de **todos** los trabajadores.

El secretario general, Neyra Chávez, en cumplimiento del acuerdo de los trabajadores, emplazó a huelga por violaciones al Contrato Colectivo, la que estalló el 2 de septiembre.

Las secciones pidieron se efectuaran pláticas para solucionar el problema, la empresa respondió que no participaran los asesores Dionisio Noriega Aparicio y Raúl Pedroza Quintanar.

Se accedió a esta petición y los trabajadores de Pascual facultaron a Neyra Chávez para que resolviera el problema, una vez más sin resultado, por lo que se solicitó la intervención de las autoridades.

La empresa reiteraba su exigencia de que los trabajadores se desligaran de sus asesores por medio de un documento que señalara en forma definitiva que ya no harían uso de los servicios de éstos.

La decisión era de los trabajadores y la tomaron en asamblea: continuarían con sus asesores. Ante esta determinación, las autoridades ya no aceptaron esta absurda petición patronal. Ahora el que la hacía suya era Fidel Velazquez, quien por medio de su marioneta Neyra Chávez planteó a los compañeros: asesores o CTM.

Los trabajadores se mantuvieron en su posición y las pláticas se estancaron.

Enseguida, los compañeros convocan a una Asamblea ▷

General Extraordinaria, se realiza el 23 de septiembre en el auditorio del Congreso del Trabajo, estando de acuerdo Neyra Chávez quien, de acuerdo a los estatutos, debería de presidirla. No se presentó.

En esta reunión los trabajadores acusaron a Carlos Talavera, asesor del sindicato, y a los enlaces, Antonio Mercado y Francisco Flores Monterroso, de reunirse con algunos esquiroles y con todos los empleados de confianza de la empresa para dividir a las secciones y provocar una nueva agresión.

Este grupo de esquiroles decidió platicar con la empresa el 20 de septiembre, estando presentes Armando Neyra Chávez, Olivia Jiménez -hija de Rafael Jiménez- y Roberto Vázquez Sosa actual gerente de la empresa.

En esta reunión, Olivia Jiménez dijo que haría todo lo que Neyra Chávez propusiera: empresa y charros en maridaje para pasar sobre los derechos de los trabajadores.

Había otra denuncia de los trabajadores en contra de Neyra Chávez que confirmaba su entrega a la empresa y la corrupción que rodea cada uno de sus actos: el día 10 de junio había firmado un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa, sin conocimiento de los trabajadores y sin precisar cuál de los dos contratos estaba vigente, si el primero, donde había solicitado la titularidad, o el segundo, que había firmado a espaldas de los trabajadores como traidor que es.

El efecto inmediato de este acto de traición fue la ampliación, en un año, de la revisión del Contrato Colectivo -se debía revisar en enero de 1983, ahora será hasta enero de 1984- obviamente favoreciendo a la empresa y a los intereses particulares de él. Este acto de Neyra Chávez reforzó la decisión de los trabajadores de sostener a sus asesores.

Los trabajadores de Pascual entregaron a José López Portillo un escrito en el que le describen su lucha y le piden su intervención para solucionar el problema. Los últimos acontecimientos indican que el Presidente no ha intervenido. Por otra parte, ante la ineficacia y traición de Neyra Chávez y Fidel Velázquez, los compañeros ha planteado su paso al sindicato que agrupa a trabajadores de las industrias cervecera, aguas gaseosas y alimentos envasados, perteneciente a la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC), como una posibilidad que puede llevarles a resolver sus conflictos.

¿Y la riqueza programada?

Que no se repita la farsa con De la Madrid

Por Pedro Meléndrez Téllez

La dura realidad se nos vino encima. Lejanos se antojan los días en que con denuestos inquisitoriales se conminaba a los "agoreros del desastre" a que dejaran de contemplarse en el "negro espejo de Tezcatlipoca" y permitieran al país zambullirse en la riqueza, tal y como estaba "programada" para el futuro inmediato.

Como toda derrota, la del programa económico ejercido (y en qué forma), es huérfana. ¿Culpables? ¡Todos! responde el dedo flamígero, que de repartir fabulosas tajadas a sus corifeos pasó a repartir platos rotos a quien se deje. Y se amontonan las invocaciones a la amnesia. Sí, a la amnesia, porque una cosa es patriotismo y otra muy distinta la masoquista complacencia, a la que lo silente no le quita, aunque duela, el definido carácter de complicidad.

Pero nó, no se puede atender a ese llamado de volver a dejar la mesa puesta para otra francachela de irresponsables cuentas alegres, con postre de fiesta electorera, mesa que se sostiene sobre los hombros de los que nunca serán convidados y sobre el precario equilibrio entre la artificiosa "abundancia" y la bancarrota.

¿Y el futuro?... Bueno, ese ya hace tiempo se trazó, con las manos en los bolsillos, por cierto repletos de fraudulentas riquezas, aunque depende de si los comprometidos en ese futuro, esto es el pueblo trabajador, deciden que el mañana debe estar regido por el signo de la equidad, entonces...depende. Participa. El camino de la razón no se anda solo.

Violaciones de los derechos de trabajadores de la SARH

"Para nosotros, los trabajadores de la Subsección Lázaro Cárdenas que depende de la Sección No. 69 de Uruapan, Michoacán, está demostrado que no se respetan nuestros derechos laborales y sindicales en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTARH), a pesar de que algunos dirigentes afirman que es el sindicato federado más organizado y que más lucha por la solución de los problemas de los trabajadores", afirmó un trabajador representante sindical de la mencionada Subsección.

Denuncia que sin obtener respuesta favorable, el Comité Ejecutivo Subseccional pidió la intervención de los comités Seccional y Nacional del SNTARH a fin de que se cambiara la categoría de los compañeros que desempeñan trabajos calificados como operadores de maquinaria pesada, topógrafos y supervisores, a quienes se les paga como peones e incluso menos que a los veladores.

El compañero comenta:

"Es natural que una autoridad que representa a la empresa se niegue a resolver los problemas de los trabajadores, máxime en el caso concreto de las autoridades del Distrito de Riego No. 098 "José Ma. Morelos", a quienes sólo les interesa plantar huertas de plátano, papaya y otros productos, con miras a las indemnizaciones por afectaciones que se hacen debido a las obras que se están realizando en el puerto Lázaro Cárdenas. También les interesa la renta de la maquinaria de la propia Secretaría para beneficio personal.

"Pero lo que definitivamente no es normal, es que una autoridad sindical se niegue a intervenir en favor de un trabajador o de un grupo de ellos, cuando se lo pide otra autoridad sindical inferior. Sólo se nos notificó por conducto de la Comisión Mixta Nacional de Escalafón, que ésta es la única facultada para dictaminar a quien corresponde un cambio de categoría".

El compañero sostiene que quien debe decidir un cambio de categoría es la representación sindical local conjuntamente con las autoridades locales de la Secretaría, "porque somos nosotros los únicos que conocemos qué trabajador es más capaz para realizar cierto trabajo".

Y agrega indignado que "es todavía más absurdo que estos dirigentes seccionales y nacionales intervengan más bien en favor de las autoridades patronales cuando éstas se lo piden. Es el caso de José Luis Moreno Rodríguez, secretario general de la Sección No. 69, quien autoriza que las autoridades del Distrito de Riego No. 098 antes mencionado contraten personal a su antojo y no a través del sindicato, como debe ser. ¡Y para colmo de nuestra desgracia, esta clase de dirigentes son los que llegan al Comité Ejecutivo Nacional! Imagínense qué capacitación sindical impartirán esta clase de dirigentes.



Además, dice, "según nuestros estatutos esta Subsección debe declararse Sección Sindical. En ellos se especifica que una Subsección se integra con menos de cien trabajadores (y por lógica se entiende que la Sección con más de cien). Según nuestras normas estatutarias, las subsecciones deben depender de la Sección más cercana. La sección No. 69 de Uruapan afilia tres subsecciones (Cd. Lázaro Cárdenas, Cd. Hidalgo y Los Reyes); todas con más de cien trabajadores. Ahora bien, Cd. Lázaro Cárdenas queda más cerca de la Sección No. 35 de Apatzingán; Los Reyes queda más cerca de la No. 61 de Zamora; y Cd. Hidalgo está más cerca de la Sección No. 18 de Morelia. Independientemente de que es injusto que un centro de trabajo dependa de otro y no pueda ser responsable de sus actuaciones, queda claro que tampoco en el aspecto sindical se respetan nuestros derechos", concluye el compañero.

El agua dejó de ser vida y salud

Las calles son canales de aguas negras

"El agua es vida, salud"... Si, desde luego, cuando ésta no es sucia ni forma arroyos de aguas negras que a cielo abierto atraviesan las poblaciones, porque entonces el agua se convierte en ún peligro permanente.

Las compañeras que integran el Comité de Lucha de Mujeres de Atemajac del Valle, Municipio de Zapopan, Jalisco, lo saben muy bien pues ya son 20 años de padecimientos a causa de los canales de aguas negras que han sustituido a lo que antes eran calles del pueblo. Tales canales no sólo son permanentes focos de infección por la basura y los deshechos humanos que contienen, sino que año con año se desbordan en época de lluvias, provocando terribles inundaciones que arrastran todo cuanto encuentran a su paso: piedras, puercos, gallinas, casas...y gente. El costo de tales inundaciones es altísimo, hace cuatro años se dio una de las más graves: el agua subió dos metros y medio y entró con una fuerza tremenda a las casas; hubo mujeres que, por salvar a sus hijos, perdieron la vida.

Ahora, cuando el cielo empieza a ennegrecerse, la gente se alarma, se llena de presentimientos, recuerdos...y también de indignación, valor y justas demandas a las autoridades municipales para que cumplan con su deber: para esto nació el Comité de Lucha de Mujeres de Atemajac del Valle.



Desde su constitución, el Comité ha luchado activamente por solucionar el problema principal: desaparecer el canal que antes fue la calle de Anáhuac, y ha exigido a las autoridades que cumplan con el deber de procurar el bienestar de la población, ya que para ello los funcionarios públicos reciben un sueldo pagado por el pueblo, y administran el dinero del pueblo.

Las compañeras han acudido a diversa autoridades públicas: al Delegado de Atemajac, al Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, al anterior presidente de Zapopan, Abel Salgado, y al actual, Ricardo Chávez Pérez, quien durante su campaña política hizo la formal promesa de solucionar el problema. Pero obras son amores y no buenas razones. Las promesas de me[illegible]a se las lleva el viento, s[illegible]e todo cuando son hechas por funcionarios públicos corruptos y ladrones.

Las compañeras nos cuentan: "Desde hace cuatro años nos traen con puras promesas de que van a arreglar; por ese entonces hasta llevaron la tubería, fue tubo como de colector, grueso, pero nomás se quebró y se echó a perder allí. Nunca volvieron a hacer caso de él.

"Hemos recurrido a todos, pero no nos hacen nada de aprecio; yo vivo en la pura esquina del canal y cuando llueve tengo que meterme a quitar la parrilla, que es como de cinco metros, que pusieron allí; esa es la ca[illegible] de estas manchas que tengo. Este Ayuntamiento no ha hecho nada por solucionar el problema".

¿Qué hacer, entonces? En un programa radiofónico transmitido en la ciudad de Guadalajara, las compañeras lo dijeron muy claramente:

"(C.L.M.) – Nuestro objetivo es seguir denunciando el problema por todos los medios a nuestro alcance hasta lograr que las autoridades, tanto del Ayuntamiento de Zapopan como del gobierno del estado, tomen cartas en el asunto que no se conformen con solucionar este problema de emergencia,

sino que se le dé una solución completamente radical, de fondo, que verdaderamente beneficie al pueblo de Atemajac. Las mujeres mexicanas de la clase trabajadora debemos organizarnos, no tener miedo a participar directamente en un Comité independiente del gobierno. La grave crisis que padece el país es por causa y responsabilidad de José López Portillo y de todos aquellos gobernantes que no han tenido el valor y la dedicación de velar por los intereses del pueblo, de los fregados; sólo han visto por los intereses de los que tienen el poder, de los ricos. Y claro, ahi entran los funcionarios públicos...

(Locutora)...aunque creo que también en eso tenemos responsabilidad los 70 millones de mexicanos que formamos el país...

(C.L.M.)...claro que sí.

(Locutora)...y, a fin de cuentas, el país es nuestro, y si queremos que siga siendo nuestro pues tenemos que poner nuestro granito de arena...

(C.L.M.)...definitivamente. Por eso existen los Comités de Lucha de Mujeres, para que todas las mujeres pongamos nuestro granito de arena y transformemos este sistema que nos agobia en una vida mejor".

(Comisión de prensa)

De la Madrid - Reagan

¿Sólo hablaron de Morelos?

La forma imprecisa y general de las declaraciones del presidente electo Miguel de la Madrid, posteriores a su entrevista con el presidente Reagan, no satisfacen al pueblo de México y dejan abierta la posibilidad a toda clase de especulaciones, porque no es creíble que dada la grave crisis económica de México sólo se trataran aspectos tan vagos y se maltratara la figura histórica de Morelos: Reagan lo consideró "defensor" de la Constitución y fue el creador de la primera Constitución del país, la de Apatzingán.

Cuando se tratan asuntos tan importantes como el probable acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (que indudablemente significará ajustes económicos gravosos al pueblo de México), los serios problemas comerciales en nuestra frontera con los Estados Unidos la propuesta del presidente Reagan de crear el Mercado Común Centroamericano con la inclusión de México en el GATT, el asunto del precio y la cantidad de petróleo exportado a los EUA, y las presiones del gobierno de Washington para que México modere su política de apoyo a las causas nacionales de los pueblos hermanos de Centroamérica, es lamentable que Miguel de la Madrid no aclare qué trató en verdad en su reunión con Reagan.

Si los discursos reflejan realmente la manera y el contenido de lo que se trató en esta entrevista, entonces es incuestionable que no vale la pena realizar esos contactos, puesto que para decir generalidades existen muchos procedimientos y no son indispensables estas costosas reuniones.

El Comité Nacional del PMT demanda que se informe al pueblo de México con más detalle de esa reunión y que frente a las presiones del gobierno de Washington, México ingrese cuanto antes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), lo que le daría opciones inmediatas para afrontar racionalmente los problemas de producción petrolera y no actuar como esquiroles de esa organización. Frente a las presiones del Fondo Monetario Internacional, debe declararse la moratoria a los pagos del servicio de la deuda nacional mientras no se controle la inflación y la carestía. La inclusión de México al GATT es una cuestión ya discutida y en donde la gran mayoría del pueblo definió que no se ingresara en ese acuerdo comercial.

México, D.F., a 10 de octubre de 1982.

(Departamento de Prensa del Comité Nacional)

Fin de sexenio en el Distrito Federal

Por José Luis Hernández Jiménez

"Señor Regente, ¿de qué se ríe?, diría Mario Benedetti, el poeta uruguayo, al Profesor Carlos Hank González de encontrarlo en alguna conmemoración en la ciudad de México. La eterna sonrisa de este personaje a muchos convence por la satisfacción que refleja. Como Jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) en el sexenio '76-'82, hizo lo que quería.

Tan ocupado estaba en tomar decisiones que no las consultó con la ciudadanía. Así fue con el súbito aumento al impuesto predial en un 15% en 1978. También con la construcción de los ejes viales. A capa y espada les abrieron paso desforestando la ciudad, derrumbando construcciones y quitando colonias enteras. "Desapareceremos del mapa a todas las colonias que no tengan agua", anunció al inicio del sexenio. Casi lo logra.

Mientras los ejes se construían ¡qué paradoja! la ciudad era destruida. Para hacerlos (los ejes), "hacían falta pantalones", avaló el presidente de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Bernardo Quintana. Pero se empezó a reconstruir: las banquetas reaparecieron tan pronto que Pedro Solórzano Ochoa, propietario de la patente de las banquetas prefabricadas, acusó al DDF de plagio.

En junio de 1979, sin la millonaria fiesta que se había anunciado, se inauguraron los 15 primeros 'ejes de la muerte', como les llamamos entonces por los accidentes que empezaron a causar. Trascendió que el DDF había echado la casa por la ventana. Su presupuesto inicial para ese año fue de 38 mil millones de pesos. ¡Y se gastó el doble! El gobierno nada dijo al respecto. Los capitalinos tuvimos que esperar a que el Director del Banco de México, Tello Macías, declarara que una de las causas de la crisis económica por la que atraviesa el país fue la construcción de aquellos ejes.

Los funcionarios dirán que no sólo se gastó para fomentar el uso del automóvil sino también para ampliar el transporte colectivo. ¡Y habría que ver en qué forma se gastó! En su momento -1979- el abogado Carlos A. Cruz Morales hizo público algo interesante: los contratos para las ampliaciones del Metro costaron 20 mil millones de pesos y fueron otorgados a 'coyotes'. No hubo concurso. Funcionarios del DDF recibieron gratificaciones. Las ganancias de las empresas constructoras fueron del 60% sobre el costo total de las obras. "Si Francisco Noreña Casado, Vocal de la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano (COVITUR), considera que en obras por 70 mil millones de pesos la empresa 'Construcciones y Proyectos Civiles' ganó 40 mil millones, significa que el costo real de las ampliaciones del Metro será de 10 mil millones, pero se pagará por ellas 25 mil millones, para que las constructoras ganen 15 mil millones". No lo desmintieron.



En este sexenio la ciudad de México fue tratada como el feudo personal del profesor. "Es que los mexicanos somos muy vivos", había dicho en su primera aparición en la televisión como Jefe del DDF.

Muchas decisiones arbitrarias se tomaron. El descontento de la opinión pública pudo detener una sola: la que se trató de implementar embargando y rematando los coches cuyos propietarios no hubieran pagado las multas por infraccionar el reglamento de tránsito.

La construcción de 'Reino Aventura' en 450 mil

metros cuadrados del Parque Nacional del Ajusco fue otra de esas decisiones. El DDF y el Grupo Monterrey encagaron a "los mejores especialistas del mundo" -R. Duell and Associates- la construcción del "mejor centro de diversiones de Latinoamérica". En el terreno, donado por el gobierno capitalino, inicialmente fueron invertidos 2,500 millones de pesos por la iniciativa privada. Su representante en esa operación, el también vocero de los empresarios latinoamericanos y gerente de la Nestlé 'mexicana', el brasileño José Represas, dijo que la idea había surgido pensando en sus hijos, que siempre que querían pasear le pedían que los llevara a Disneylandia y, en general, pensando en esos 7.5 millones de menores de 18 años que habitan en esta ciudad y que gozarían "del acercamiento entre padres e hijos en un ambiente de sana diversión", como dijo el profesor Hank. El Regente dió la concesión por 25 años. No importó que para construir el Centro tuvieran que desalojar violentame a las familias que, en casas de cartón, se asentaban en esos terrenos.

En plena austeridad, cuando el Presidente había pedido apretarse el cinturón, se construyeron obras de ornato. Hace unos meses se inauguró en el Paseo de la Reforma una costosísima fuente.

Parece que se gastó por el gusto de hacerlo. Cierto, la ciudad sufrió transformaciones. De una ciudad con ángel, se volvió, durante unos meses, en una "con panda". El osito recibió -por cuenta del DDF- atenciones que carecen miles de niños.

Quizas por todo lo anterior, el profesor sigue sonriendo. Ahora se irá a descansar a su palacio. El que mandó construir en Connecticut, Estados Unidos, que es, como las obras de ornato que aquí impulsó, muy costoso: 100 millones de pesos. Con esta cantidad se podría resolver la falta de vivienda para 500 familias.



Ahora se termina el sexenio. Y la ciudad de México ahi queda con su injusta distribución de todo: de riqueza, de agua, de árboles, de transporte, de...

Ahi queda esta ciudad, "más humanizada que hace seis años", con el 51% de su población económicamente activa ganando menos del salario mínimo y sus miles de desempleados deambulando de aquí para allá.

Y qué decir de la mitad de los capitalinos afectados por la falta de agua potable que no resolvió ni siquiera el Plan Cutzamala. Con éste llegaron a la ciudad 4 mil litros más por segundo. Ahora, en total, llegan 47 mil por segundo. Pero se necesitan 80 mil. Cuando este Plan concluya, si es que lo terminan como está programado, llegarán 62 mil 500 litros por segundo. Pero se necesitarán 100 mil. Y el problema se agravará.

La otrora región más transparente del aire ha desaparecido. Hoy, desde el edificio más alto no se mira más allá de 2 kilómetros. Y el antídoto contra la contaminación, las áreas verdes, sólo las hay para los ricos. En las zonas residenciales hay 100 metros cuadrados de esas áreas por habitante. En cambio en las zonas populares a cada persona le toca medio metro.

Ahi queda la Ciudad de los Palacios renegridos por el smog que producen los 2.4 millones de vehículos que circulan a diario por sus calles, donde sólo 4 de cada 100 son transporte colectivo...con todo y sus 8 mil autobuses municipalizados (prometieron 10 mil) y su triplicado Metro que sigue transportando gente como si fuera ganado o sardinas.

Estos problemas que nos dejan los gobernantes que ahora se van y la falta de drenaje, servicio de limpieza, escuelas, hospitales, etc., están provocando enfermedades nerviosas en los capitalinos y...violencia. La proliferación de la delincuencia ya está presente. Como también la policía que humaniza la justicia a punta de pistola, arrestando, robando y hasta golpeando a cientos de ciudadanos. Estos, indefensos, no pueden intervenir directamente en la solución de sus problemas. Sus derechos políticos están limitados. No tienen el derecho a elegir a sus gobernantes más inmediatos. En lugar de gobernador y presidentes municipales electos y un Congreso local, hay Regente y delegados 'políticos' impuestos, y órganos de colaboración (del DDF) vecinal "electos". La antidemocracia pura rige a más de 6 millones de ciudadanos. Es el Presidente quien decide políticamente por ellos.

Con razón. Si estuviéramos organizados, nos plantaríamos frente a los balcones de Palacio Nacional y del edificio del DDF para preguntar al Presidente y al Regente: "¿De qué se ríen, señores, de qué se ríen?".

Declaración

Comité Nacional para la Defensa de la Economía Popular

Durante dos meses la Central Independiente de Obreros y Campesinos, el Partidos Mexicano de los Trabajadores, el Partido Social Demócrata, el Partido Socialista Unificado de México y la Unidad de Izquierda Comunista, nos hemos empeñado en el propósito de construir un instrumento unitario para actuar en contra de los propósitos patronales, gubernamentales y de los dirigentes sindicales de conducta antidemocrática y corrupta que buscan que el peso de una de las crisis más graves padecidas en México cargue sobre los obreros y campesinos, del pueblo trabajador.

Sobre la base de un programa colectivamente elaborado y por medio de acciones públicas de diverso carácter este organismo deberá ser expresión de lucha de nuestro pueblo contra las causas económicas y sociales que le han engendrado y por la aplicación de medidas que eleven las condiciones de vida del pueblo y evitan la enajenación de los recursos nacionales a los monopolios extranjeros y nacionales. En su conjunto, las medidas que proponemos representan un nuevo rumbo para la economía nacional.

Ese empeño, orientación general y medidas propuestas, quedaron impresas como proyecto en los documentos del lo. y del 8 de septiembre en que presentamos nuestra posición al pueblo. Fue entonces que llamamos a los partidos políticos y a las agrupaciones sociales a participar en el esfuerzo por organizar la acción conjunta de nuestras fuerzas, de todas aquellas dispuestas a intervenir en este momento decisivo, y a emprender la lucha política por soluciones democráticas, populares y nacionales a la crisis. "El pueblo puede y debe organizarse unitaria y democráticamente para defender la economía popular", decíamos en nuestro documento del lo. de septiembre. Y agregábamos: deben organizarse comités de defensa de la economía popular que actúen para combatir a los hambreadores, los especuladores y la política de carestía, contención salarial, desempleo, austeridad (al estilo del FMI), endeudamiento y entrega de nuestros recursos al extranjero.

En el curso de estos dos meses se han producido acontecimientos de indudable trascendencia, como son la expropiación de los bancos y el establecimiento del control generalizado de cambios. Se han incrementado las presiones del Fondo Monetario Internacional para imponer al país una política económica de estrangulamiento a las demandas populares, de garantía a las ganancias del gran capital, de estancamiento de salarios. Corrientes y agrupaciones populares han concertado sus esfuerzos en defensa de reivindicaciones económicas y sociales y han salido a la calle en importantes demostraciones. Junto a las reivindicaciones populares, se ha levantado la exigencia de que la banca nacionalizada se ponga al servicio de los intereses populares y sirva de base a cambios profundos en la política económica; que se abr[illegible]na perspectiva de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y se desarrollen las posibilidades de democratización de la vida nacional.

Hoy, 16 de octubre, podemos comunicar a la opinión pública, a los trabajadores de todo el país, que la propuesta que hicimos pública el lo. de septiembre comienza a cobrar cuerpo. En una gran cantidad de ciudades y poblaciones de nuestro país el proceso de organización de las fuerzas que reclaman un nuevo rumbo para la economía nacional y exigen la elevación del nivel de vida de los trabajadores, da un paso muy importante: se pone en marcha la formación de decenas de comités en defensa de la economía popular.

Nosotros, representantes de partidos políticos y organizaciones sociales, declaramos que constituimos el Comité Nacional para la Defensa de la Economía Popular. Afirmamos: con la representación de los miembros de nuestras organizaciones damos nacimiento a un instrumento unitario de acción. Abierto a t[illegible] las fuerzas que deseen incorporarse a él, interesado en unir su actividad con todas las organizaciones, fuerzas y personas que compartan nuestros propósitos, adverso a toda posibilidad de enfrentamiento con corrientes o agrupamientos populares, presto a concertar acuerdos para luchar por la consecución de uno o más puntos de nuestro programa, de una o más reivindicaciones de los trabajadores.

Solamente la unidad y la lucha de la clase obrera, de todos los trabajadores de sus organizaciones sociales y políticas, es capaz de impedir que se cancele lo conseguido y de lograr que se produzcan nuevos avances. En la situación actual, como en acontecimientos futuros, los trabajadores, el pueblo todo, sólo puede confiar en su acción: ella abrirá paso en lo inmediato a cambios que modifiquen sustancialmente las condiciones de vida de las masas y el rum-

bo del desarrollo del país, creen un ambiente político democrático y garanticen la independencia de la nación.

La crisis no ha terminado: la inflación y la carestía golpean a las familias de los trabajadores, los despidos agravan las tensiones sociales y se aplican políticas que atentan en contra de los intereses populares, como el ridículo aumento a los salarios de los trabajadores del estado, o contra los intereses nacionales, como la autorización a las empresas endeudadas con el exterior para que cambien deudas por acciones. La respuesta de los obreros y campesinos a la crisis no puede ser la indiferencia o la desmovilización. El pueblo tiene que organizarse y luchar por sus intereses, en defensa de la economía popular.

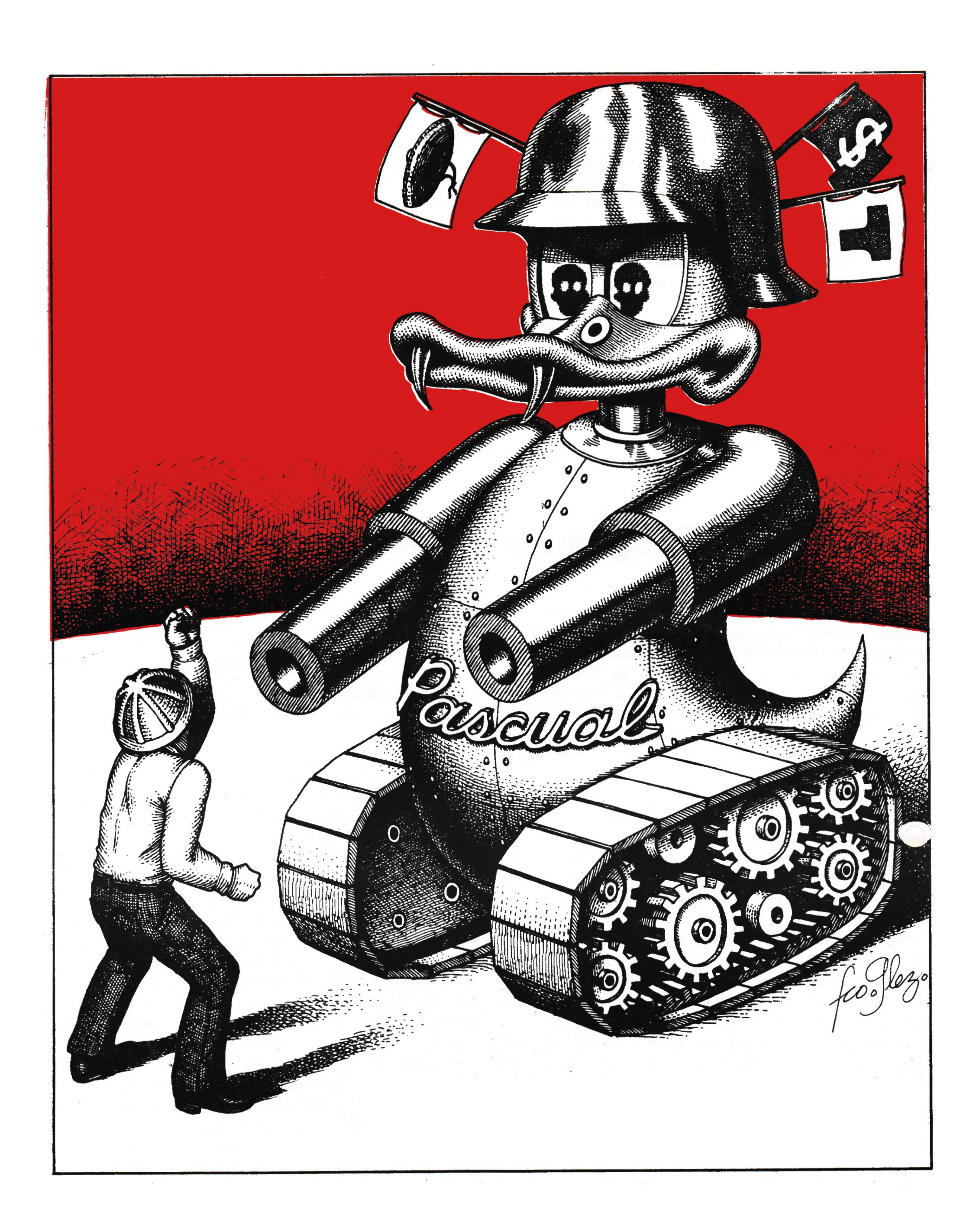
Declaramos finalmente que a este objetivo estará dedicado nuestro esfuerzo, que a ello sirven los acuerdos a que hemos llegado y que ofrecen como fruto concreto, tangible, la formación de Comités para la Defensa de la Economía Popular en todo el país, y de este Comité Nacional que hemos integrado con el acuerdo de nuestras organizaciones.

México, D.F. a 16 de octubre de 1982

José Dolores L., Srio. Gral. de la CIOAC
Heberto Castillo M., Presidente del PMT
Luis Sánchez Aguilar, Presidente del PSD
Pablo Gómez, Srio. Gral del PSUM
Manuel Terrazas, Srio. Gral. de la UIC

Programa de acción

- Que la Banca Nacionalizada sea utilizada para impulsar un desarrollo económico que beneficie a los trabajadores y consolide la Independencia Nacional. Control generalizado y permanente de cambios para impedir el saqueo de divisas. Ninguna rectificación a los decretos del 1o. de septiembre: rechazo a todo intento de poner en venta las acciones que fueron propiedad de los bancos o a su uso como indemnización a los ex-banqueros.
- Aumento de emergencia al salario mínimo a 520 pesos en todo el país a partir de septiembre. Escala móvil de salarios. Alto a los despidos y reajustes masivos. Expropiación de las empresas que practiquen paros ilegales o cierren. Seguro de desempleo. Cumplimiento y ampliación de las prestaciones sociales de los contratos colectivos de trabajo.
- Reforma fiscal que grave progesivamente a los sectores de altos ingresos y a las ganancias de las empresas. Derogación del IVA en el consumo popular. Eliminación del anonimato de las acciones. Enérgico castigo a la evasión fiscal de los empresarios.
- No más aumentos de precios a los artículos de consumo popular. Que el gas y la luz eléctrica se vendan al pueblo a precios reducidos. Establecimiento de tiendas estatales y sindicales para el consumo popular. Cárcel a los hambreadores y a los especuladores. Congelamiento de rentas y expropiación a los fraccionadores y grandes casatenientes.
- Rechazo a la política del Fondo Monetario Internacional: no a los recortes presupuestales en la educación, salud, vivienda y servicios urbanos. Castigo a los funcionarios corruptos y expropiación de sus bienes. Ingreso de México a la OPEP.
- Nacionalización de los monopolios de las industrias alimentaria, químico-farmacéutica y de la construcción. Eliminación de subsidios a las grandes empresas. Disminución de las tasas de interés y congelamiento de dividendos al capital especulativo.
- Rechazo a las mayores exportaciones de petróleo y a nuevos préstamos al exterior.
- Derogación del párrafo tercero de la fracción XIV del Artículo 27 Constitucional (amparo a los latifundistas) y de la Ley de Fomento Agropecuario. Afectación de latifundios y uso de las tierras ociosas y de los latifundios ganaderos con la creación de ejidos colectivos. Crédito oportuno, barato y suficiente a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, especialmente a los que trabajan tierras de temporal. Fin al rezago agrario. Incremento a los precios de garantía de los productos agrícolas y que su acopio y comercialización se realice mediante la Conasupo.
- Respeto irrestricto de los derechos de huelga y de afiliación sindical. Derogación del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Respeto al derecho de los trabajadores bancarios para la formación de un sindicato nacional, independiente y democrático. Cese de la represión sobre militantes, políticos y luchadores sociales.


Pascual
fco. Glez.